



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA ORDINARIA 05-2023
14 DE JULIO DE 2023**

**ACTA N°05-2023
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL.

PROPIETARIOS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Lilliam Quirós Arias	Académica
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
M.Sc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
M.Sc. Lidia Orias Arguedas	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

M.Sc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico
M.Sc. Luis Eduardo Quesada	Académico
M.Sc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Daniela Campos Duran	Académica
----------------------------	-----------

M.Sc. Francisco Castro
M.Sc. Sergio Rivera Jiménez

Académico
Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

M.Sc. Luis Sandoval Murillo
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya
M.Sc. Omar Barrantes Sotela

Académico
Académico
Académica
Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 05-2023 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma presencial con 10 personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinaria 03-2023 y extraordinarias 03-2023 y 04-2023.
3. Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo.
4. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 03-2023 Y EXTRAORDINARIAS 03-2023 Y 04-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°03-2023 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°03-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Marvin Alfaro Sánchez
Marilyn Romero Vargas
Betsy Cedeño Montoya

Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°03-2023 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°03-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo

Marvin Alfaro Sánchez

Marilyn Romero Vargas

Betsy Cedeño Montoya

Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°04-2023 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°04-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo

Marvin Alfaro Sánchez

Marilyn Romero Vargas

ARTÍCULO III. VISITA DE LA DRA. MARIANELA ROJAS GARBANZO.

Al ser las 9:44 a.m. ingresa a la sesión la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Vicerrectora Adjunta.

Ligia Hernando agradece a Marianela Rojas su participación en la sesión. Explica que el fin es dialogar en torno a la implementación del nuevo plan de estudios.

Marianela Rojas menciona que además quisiera explicar un poco en torno a los lineamientos del PFESA.

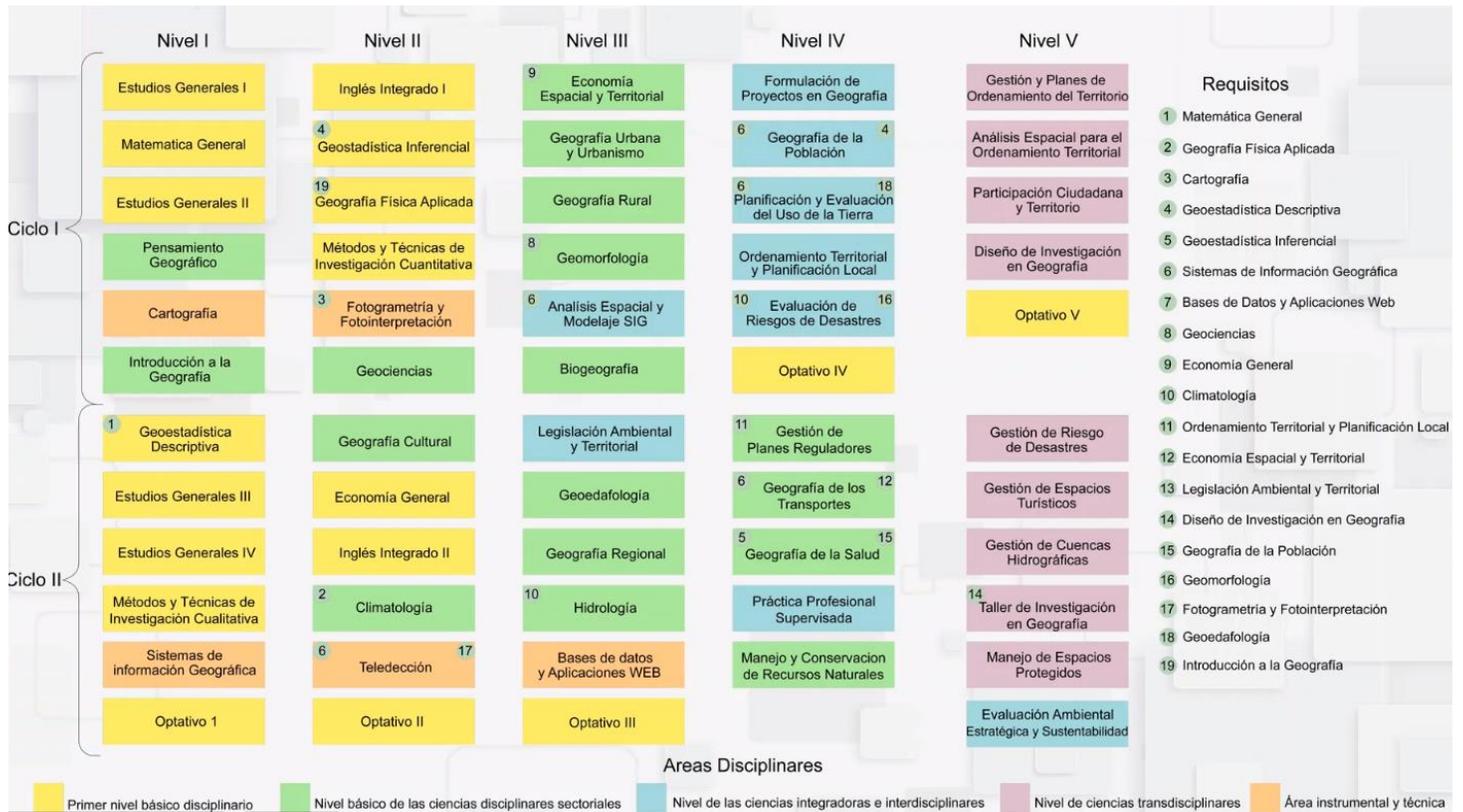
Ligia Hernando presenta un power point con relación al nuevo plan de estudios, mediante el cual explica el perfil profesional del geógrafo, como aquel profesional que combina una sólida formación físico-ambiental y social con dominio de una variedad de técnicas e instrumentos de análisis espacial.

Explica que el centro de reflexión y del trabajo del geógrafo es el estudio del espacio en sus dimensiones ambiental, política-institucional, socioeconómica e histórica-cultural.

Explica que el primer y segundo nivel de este nuevo plan de estudios se empezó a implementar el año pasado y el tercer nivel se implementó en el I ciclo del presente año y se continuará en el II ciclo del presente año, para finalizar el bachillerato con el cuarto nivel en el año 2024.

Menciona que el plan de estudios terminal consta de 3 años y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024 y que en cuanto a la licenciatura, esta corresponde al quinto nivel, donde se da un desarrollo pleno del pensamiento crítico.

Muestra la maya curricular establecida para este nuevo plan de estudios:



Comenta que esta transición del plan terminal al plan nuevo, ha implicado nombramientos por recargo y otros aspectos parte de este proceso.

Además, comenta que la licenciatura nueva que se va a implementar para el 2025 pretende ser semipresencial por el acuerdo de CONSACA, para esto se cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia con este proceso. Explica que actualmente la licenciatura está en modalidad presencial, pero que en cuanto se apruebe la bimodalidad entonces se comenzaría con la capacitación y formación del personal para estos efectos.

Marilyn Romero agradece la visita de Marianela Rojas a pesar de sus múltiples ocupaciones. Expresa que cuando se planteó la solicitud de la visita de ella, fue porque la Vicerrectoría de

Docencia indicó que los académicos debían recibir una serie de cursos como parte del requisito para la bimodalidad de la licenciatura, pero esto preocupó al personal académico que ya tiene muchos años de laborar en la escuela, ya que consideraban que el tiempo no alcanzaba y la carga académica tampoco, para llevar todos estos cursos, que incluso muchos ya habían llevado antes. Comenta que es diferente para los académicos nuevos, pero que no debería ser así para los demás. Pero que la situación al parecer ya se resolvió y solamente van a tener que recibir los cursos nuevos.

Ligia Hernando menciona que precisamente por eso no mencionó esto al principio, porque ya estaba resuelto. Pero que efectivamente este fue el contexto, tal y como lo mencionó Marilyn Romero.

Explica que la semana pasada se contó con la visita de las asesoras de Vicerrectoría de Docencia y fue muy exitosa, considera que hubo mucha comprensión en cuanto a las necesidades de la Escuela y fue más clara la forma en que se trabajaría este cambio a la bimodalidad de la licenciatura. Y además, todo esto está respaldado mediante un oficio firmado por el Máster Randall Hidalgo, el Vicerrector de Docencia.

Marianela Rojas comenta que le alegra mucho saber que ya ese aspecto está resuelto. Opina que desde su valoración y un oficio que tiene como referencia de la Vicerrectoría de Docencia, en un mundo ideal dicha Vicerrectoría lo que pretende es llevar todo en un estricto orden y mediante el cumplimiento de una serie de requisitos y quizás en un momento partieron de esto pero que quizás no pensaron en que ya muchos compañeros de la Escuela de Ciencias Geográficas ya contaban con estos requisitos. Entiende que hubo atrasos en este proceso, pero quizás fue porque como la Vicerrectoría de Docencia estaba trabajando con la estrategia de innovación curricular y se apegaron a esto. Comenta que Viviana Gómez es una excelente profesional y le parece muy bueno que pudieran tener el espacio para conversar con ella. Pero que igual ella puede conversar con Randall Hidalgo y con Viviana Gómez para confirmar y asegurar que todo esté bien, tal y como se conversó en la reunión que menciona Ligia Hernando.

Omar Barrantes menciona que sí había un malestar muy fuerte en cuanto a estos cursos de mediación pedagógica que repetitivamente les habían impuesto llevar y que no se estaban reconociendo, por lo que les preocupaba mucho a los académicos era el factor del tiempo.

Ligia Hernando aclara que la Escuela de Ciencias Geográficas no es que no quiere capacitarse, pero lo que espera es que sea una pedagogía enfocada a la geografía y que no esté condicionada a otro montón de cursos que ya se habían incluso recibido.

Marianela Rojas menciona que algo que se podría valorar es que si la Escuela identifica alguna persona externa, un pasante, por ejemplo, para que imparta esta capacitación y que se ajuste más a la pedagogía en la geografía, la Rectoría Adjunta podría colaborar con una asignación de fondos para tramitar esta posibilidad.

Marilyn Romero, menciona que ya esto incluso se había conversado en una Asamblea de Académicos y se habían propuesto algunas opciones de pasantes.

Marianela Rojas, informa que si dadas las características o condiciones de la pasantía, la instrucción de pasantes, habilita la posibilidad de que las pasantías también puedan ser virtuales.

Marilyn Romero, menciona que se tiene la urgencia en cuanto a la disminución de más de la mitad de la matrícula de estudiantes en la licenciatura y no se sabe si fue un efecto de la pandemia, la crisis económica o si es por alguna otra razón. Pero no se sabe que es lo que está pasando. Explica que incluso antes de la pandemia, los estudiantes habían expresado la necesidad y preferencia de recibir la licenciatura bimodal, por lo que si es urgente que se lleve a cabo esta transformación de la modalidad de la licenciatura, con el fin de recuperar esta matrícula de estudiantes.

Marianela Rojas, comenta que en tiempo de pandemia más bien la matrícula aumentó por la modalidad presencial remota que se estaba presentando, la misma llegó a tener un poco más de 20 mil estudiantes. Lo cual lleva a analizar ciertos factores que permitan identificar las razones por las cuales disminuye la matrícula en las distintas carreras.

Ligia Hernando menciona que en este sentido si se ha conversado con estudiantes que han tenido que desertar en la licenciatura y se determinó que la pandemia dejó bastantes perjuicios económicos en las familias, por lo que los estudiantes tuvieron que buscar trabajo y pensar en regresar a la presencialidad para ellos es difícil.

Explica que incluso desde el 2008 se ha venido pensando en la bimodalidad de la licenciatura.

Además, comenta que la Escuela está trabajando en un rediseño del Plan de Estudios de la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y que incluso ya se contó con la visita de un representante de la carrera de licenciatura en Cartografía en una universidad en Argentina y la comisión de plan de estudios de la unidad académica ha estado trabajando mucho en torno a esta renovación, con el fin de ofrecer lo mejor a la sociedad costarricense.

Marianela Rojas menciona que la UNA debe hacer un trabajo fuerte para plantear opciones rápidas y cortas de currículums para algunas carreras que permitan la generación de empleo a la sociedad. Y parte de todo este trabajo que hace la Vicerrectoría de Docencia incorpora estas posibilidades para los planes de estudios.

También menciona que en cuanto a los nombramientos por recargo, considera que no es un secreto que en la universidad todos estamos hasta el tope, pero que esto no debería ser la norma, ya que la carga que tengan las personas debe ser un sinónimo de calidad de vida y no

un riesgo de enfermedad. Recomienda ir identificando ciertos perfiles nuevos que permitan incorporar nuevas opciones.

En cuanto al PFESA, Marianela Rojas explica que los planes que ha tendido la UNA desde el 2012, se enmarcan o nacen posterior a los planes de mediano plazo institucional. En el 2021 se puso fin al PFESA que se estaba ejecutando hasta el momento ya que habían perfiles que estaban muy agotados, o concursos desiertos, lo cual motivaba a una nueva formulación dejando en ese plan únicamente lo que estaba relacionado con un tema de becas.

Después de la aprobación del PMPI, ahí sí empezó de nuevo la planificación del nuevo plan PFESA, el cual tenía algunas consideraciones importantes para que fuera un proceso orientador y por fases, porque a la par del PFESA se viene toda una solicitud de los registros de elegibles, por parte del Consejo Universitario y que debido a que los procesos de contratación quedaron en stand by desde el 2016, eso lleva a pensar que cada unidad ha venido regulando sus propias contrataciones y cada una lo ha hecho a su forma. Por lo que se requiere ordenar los procesos de contratación laboral, con registros de elegibles, perfiles, atestados, correctos y acordes con la legislación y regulación vigente.

Explica que para el 2025 deberá empezar un registro de elegibles insitucional, unificado para todas las instancias de la Universidad.

Habla del registro de elegibles porque este tiene una vinculación con el PFESA.

Explica que a través del PFESA se pretende también incorporar la posibilidad de capacitarse y mejorar sus competencias, por lo que se incorpora un nuevo rubro a tomar en cuenta que es la educación continua.

Menciona que la idea es buscar que todo el personal tenga la posibilidad de capacitarse o mejorar sus competencias.

En cuanto al documento de los lineamientos del PFESA está casi listo, pero aún depende de diversos factores para culminarlo, por ejemplo la asignación de los fondos del FFES. Por lo que aún no pueden emitir estos lineamientos.

Los criterios de formulación sí se tienen ya establecidos, con lo cual las unidades académicas pueden ir trabajando.

Menciona que según la ley actual no se pueden mantener interinos por mucho tiempo, se debe ejecutar rápido el otorgamiento de propiedades. Por lo que es necesario ir analizando estas propuestas. Es lo que la ley exige ahora.

Ligia Hernando menciona que la duda en cuanto al PFESA es en torno a las directrices para la formulación.

Marianela Rojas sugiere formular concursos por oposición a partir del 2024, para tener todo el margen de tiempo que implica este proceso.

Indica que si hay una persona con una posibilidad de una beca en este momento para optar por un doctorado y es propietaria, que no se demore, que esto se resuelve por resolución y luego se incorpora al PFESA para que no quede fuera de este.

Marianela Rojas explica que el tema de registro de elegibles es muy complejo y se está a la espera de las indicaciones del Consejo Universitario para emitir las indicaciones al respecto por parte de las autoridades, con el fin de proteger el tema de la estabilidad impropia.

Ligia Hernando comenta que los perfiles de la Escuela no están tan lejos de los que la ley actual disponga. Lo que si se identificó fue que se hacían únicamente para los concursos por oposición pero no para los registros de elegibles.

Pablo Miranda consulta si existe la posibilidad de un posdoctorado dentro de la propuesta del PFESA, a lo cual Marianela Rojas considera que es una posibilidad más y no tendría porque tener limitantes.

Comenta que hay aspectos como la valoración de incorporar a licenciados en los registros de elegibles académicos, así como la incorporación de maestrías en el PFESA, pero son elementos que se espera puedan ser analizados en algún momento.

En cuanto a las jornadas de jubilación menciona que hasta el momento se han devuelto todas las jornadas, casi que en automático, por lo que se está considerando que si para el 2024 alguien se pensiona, esta jornada pueda ser incluida en el PFESA que se está formulando.

Marilyn Romero consulta si los fondos para el PFESA son recursos que debe tener la Unidad Académica o son recursos de Junta de Becas.

Marianela Rojas comenta que hay unidades que tiene resguardo de becas porque lo han querido hacer así, pero hay otras que se “comieron” estos resguardos.

Marianela Rojas explica que la proyección de capacitaciones es difícil hacerla desde el plan del PFESA, por lo que recomienda pensar en otras alternativas de proyección de estas.

Finalmente, Marianela Rojas aprovecha el espacio para hacer referencia a los acuerdos emitidos por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto al pronunciamiento en torno a la inestabilidad de Calendario Institucional y sus repercusiones en la gestión

académica y administrativa de la unidad académica en este caso y el impacto que esto también tiene en el atraso de los salarios de los académicos no propietarios, según lo mencionaban dichos acuerdos.

Comenta que es difícil que haya un calendario perfecto, y debido a la dinámica institucional este sufre modificaciones, aunque considera que nunca había sufrido tantos cambios como ahora. Sin embargo, explica que esto tiene una razón de ser, una de estas es la crisis que está pasando la DTIC en este momento, debido al salario que ofrece la Universidad, ya que es muy bajo en comparación con el mercado laboral, por lo que nadie quiere trabajar en la Universidad y por tanto se han ido muchos informáticos. Explica que los atrasos en distintos sistemas, hace que se retrasen ciertos procesos y a su vez esto lleve a la modificación de muchos procesos.

Ligia Hernando, expresa que la preocupación de la ECG es la contratación de las personas no propietarias y esta calendarización hace que los pagos de los salarios de este personal se retrasen, ya que hay que esperar hasta que la matrícula sea confirmada para poder ingresar los nombramientos y luego esperar a que estos pasen por el trámite que corresponde para que estos sean aprobados y se tramite el pago respectivo.

Marianela Rojas, comenta que se está validando para el próximo año hacer cambios en cuanto al receso de medio periodo, ya que este normativamente no está regulado, por lo que se está pensando en no cerrar del todo las tareas administrativas durante este medio periodo; considera que esto mejoraría muchos procesos y ayudaría a que los nombramientos de los académicos no se retrasen y por ende puedan recibir sus pagos a tiempo. Menciona que lo que ella va a proponer que el receso de medio periodo se suprima pero que exista una ventana de tiempo más amplia para el disfrute de las vacaciones pero que el servicio se mantenga, que una parte del personal se pueda ir a vacaciones unos días y otros en otros días, pero que no se cierre del todo.

Ligia Hernando menciona que en cuanto a las fechas de inicio y fin de curso lectivo, esto está relacionado con las fechas en que se entregan a la UNA los resultados del examen de admisión que se hace en conjunto con la UCR también.

Ligia Hernando agradece la participación de Marianela Rojas en esta sesión y su anuencia a escuchar y aclarar las dudas de los presentes.

ARTÍCULO IV. VARIOS.

Con relación al PFESA, Ligia Hernando comenta que se había venido trabajando muy rápido en su formulación, pero que el desarrollo de este será a partir del 01 de agosto, no como se tenía pensado antes, que era más bien a partir de esta fecha que se debía empezar a implementar. Debido a este cambio de fechas, que no se les había convocado con tanta frecuencia en los

últimos días para trabajar en esto. Sin embargo, aún no se han recibido ningunas directrices, solo la indicación de la fecha.

Menciona que a diferencia de otras unidades académicas, la Escuela e Ciencias Geográficas más bien va muy adelantada con este trabajo del PFESA.

Con respecto a la matrícula, Betsy Cedeño comenta que estuvo muy tranquila, que solamente dos cursos quedaron con 4 estudiantes por fuera, por falta de cupo.

Al ser las 9:15 a.m. ingresa a la sesión Pablo Miranda.

Ligia Hernando comenta que la matricula estuvo mejor que las anteriores, ya que no hubo tanto problema de sobrepasos.

Además, comenta que de los cursos del plan terminal que se abrieron, todos se implementaron y hubo matrícula llena.

En cuanto a los cursos de licenciatura, fue el único caso donde si hubo muy poquita matrícula; por lo que indica que ella esperaba esto se solucione con la propuesta de la bimodalidad.

Ligia Hernando felicita a Betsy Cedeño por su trabajo durante esta matricula y el gran apoyo brindado.

En cuanto al equipamiento de las aulas, informa que está en proceso. Indica que con algunas cosas hay que esperar a que el personal encargado proceda con lo que se requiere, por ejemplo para mover de lugar una pizarra, o revisar los aires acondicionados.

Por otra parte, informa que ya la administración tiene la propuesta del POA lista, por lo que se estaría convocando a una Asamblea de Unidad extraordinaria para la primera semana de clases, ya que se necesita valorar su aprobación.

AL SER LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**